



DTCI  
**202638500544391**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2026

**Señor(a)**

ANONIMO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500500402

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Al respecto, y con el propósito de atender su solicitud de mantenimiento por el mal estado y los encharcamientos presentados en la ciclorruta de la Avenida Mutis (Calle 63) , específicamente a la altura de las Carreras 96 a 97 y la Carrera 104 , le informamos que, tras consultar el Sistema de Información Geográfica de la entidad (SIGIDU), los tramos de interés objeto de su petición forman parte de la malla arterial de la ciudad y se identifican con los Códigos de Identificación Vial (CIV) 9004171, y 9004395.

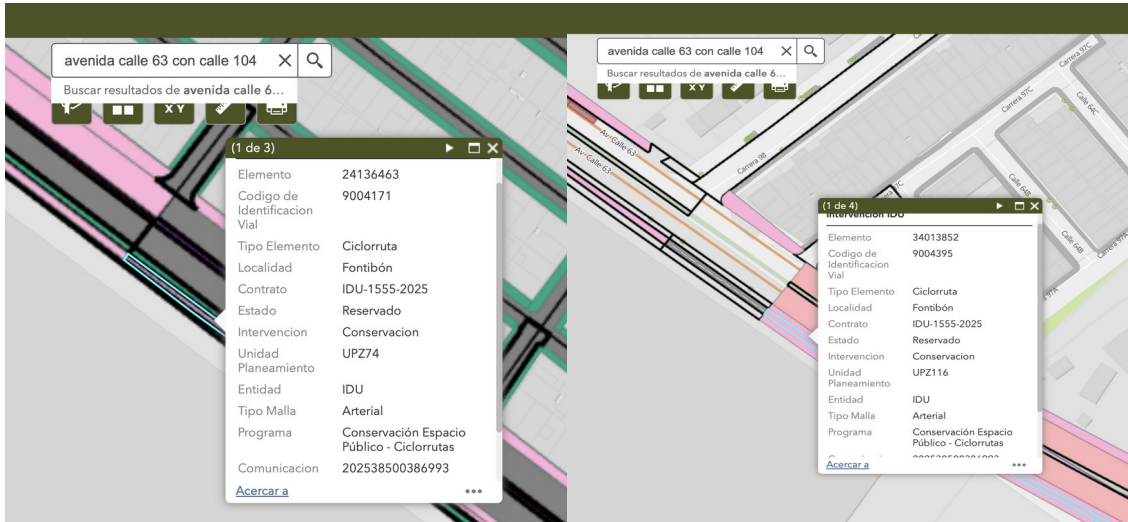
*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*



DTCI  
**202638500544391**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Es importante comunicarle que estos segmentos viales **Sí se encuentran priorizados** y bajo el estado de "En Ejecución" para actividades de conservación.

En consecuencia, la intervención de estos tramos se llevará a cabo conforme al cronograma de actividades definido dentro de la ejecución del contrato de obra IDU-1555-2025, el cual tiene por objeto la conservación de la cicloinfraestructura en Bogotá. Adicionalmente, le informamos que dicho contrato tiene previsto la intervención de la Avenida Mutis entre Carrera 50 y Carrera 112B.

Para su información, los detalles del contrato que ampara estas labores son:

- **Contrato de Obra:** IDU-1555-2025.
- **Contratista de Obra:** CONSORCIO NAZARET.
- **Contrato de Interventoría:** IDU-1583-2025 (CONSORCIO INGENIO).
- **Plazo de ejecución:** Desde el 09/02/2026 hasta el 09/04/2028.

El IDU reitera su compromiso con el Programa para la Conservación de la Malla Vial, el cual busca elevar el nivel de servicio y mejorar las condiciones de movilidad de los ciclistas mediante intervenciones programadas y optimizadas.

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

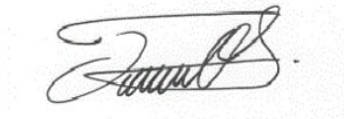
*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*



DTCI  
**202638500544391**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-04-2026 10:11:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: DANIEL SANTIAGO AMAYA ARREDONDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.